

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3728

RESOLUCIÓN 2037/2026, de 14 de julio, del director gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, por la que se cesa al jefe de Servicio Sanitario de Medicina Interna en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 302/2012, de 20 de diciembre, se nombró a D. Rafael Silvariño Fernández jefe de Servicio Sanitario de Medicina Interna en la OSI Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.— Cesar a D. Rafael Silvariño Fernández como jefe de Servicio Sanitario de Medicina Interna en la OSI Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.— La presente Resolución surtirá efectos el 1 de agosto de 2026.

Tercero.— Publicar la presente Resolución en el BOPV y proceder a la notificación de la presente Resolución al interesado y a la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 14 de julio de 2026.

El director gerente de la OSI Barakaldo-Sestao,
ENEKO GUTIÉRREZ COTERÓN.